



CPP reitera necesidad de contar con una regulación sobre publicidad estatal que garantice el derecho a la información y la fiscalización del buen uso de los recursos públicos.

Los miembros de la Junta Directiva del Consejo de la Prensa Peruana saludamos la iniciativa del presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, congresista Wuilian Monterola, de convocar a los gremios y organizaciones especializadas a participar en dicho foro parlamentario. Como lo señalara el día de ayer el presidente de la Junta Directiva, Bernardo Roca-Rey, un asunto de tanta trascendencia como la publicidad estatal merece un debate amplio y profundo que conduzca a una regulación adecuada sobre la materia.

Reiteramos nuestra disposición a seguir colaborando con los miembros de la referida comisión parlamentaria, aportando elementos técnicos que contribuyan a enriquecer las propuestas que se vienen debatiendo en el seno de la misma.

Como hemos señalado anteriormente, y como ha sido ratificado recientemente por el Tribunal Constitucional, consideramos que es necesario contar con una regulación que permita garantizar el derecho ciudadano a la información, así como la fiscalización del buen uso de los recursos destinados a la publicidad estatal.

Tomando en cuenta lo antes señalado, consideramos que cualquier proyecto normativo que busque regular la publicidad estatal debe incorporar los principios de interés público, transparencia, no discriminación, rendición de cuentas, eficiencia y buen uso de los fondos públicos.

La Junta Directiva

Lima, 05 de diciembre de 2018.